



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14* de *NOV* de 2018.-

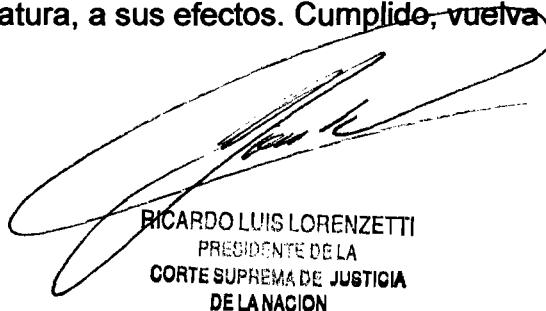
Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 1° de marzo de 2018- la Resolución N° 3004/2017, de fecha 19 de octubre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Gustavo Román Pimentel que renunció, se contrate a la doctora Nora Beatriz SANGUINETI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 832/836 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósen los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, ~~vuelva~~ a despacho.-

3
0


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION